

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503195
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	1/9
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Biotecnología de la Universidad de Almería. Se trata de la primera renovación de la acreditación del Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en los anteriores Informes de seguimiento. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye 12 créditos obligatorios de prácticas externas.

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La UAL ha unificado todas las páginas Web de sus titulaciones, ofreciendo un entorno de navegación amigable y similar para todas ellas. La información se actualiza de forma síncrona, siendo los responsables del mantenimiento y actualización de las mismas varios servicios generales de la UAL (fundamentalmente el Servicio de Ordenación Docente y Planes de Estudios y el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad).

- Información del título:

La estructura general de la Web se ha diseñado teniendo en cuenta los 57 hitos que marcan las Guías de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Grado y Máster de la DEVA; sin embargo, su disposición hace que sea difícil verificar la localización de cierta información como por ejemplo los informes de seguimiento, forma de realizar las sugerencias y reclamaciones, información acciones de difusión y publicidad del título. Parte de esta información no está publicada directamente en la Web sino que se accede a ella a través de los informes Anuales de Calidad.

Los planes de mejora presentan cuadros con información cortada.

- Acciones de difusión y publicidad del título:

Aunque en el autoinforme se hace referencia a estas acciones, en la web del título no se ha localizado ninguna información al respecto.

- Orientación profesional:

La información importante para los alumnos sobre los servicios de apoyo y orientación, o información de empleo (<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/index.htm>) se encuentran alojados en la página general de la UAL siendo difíciles de localizar. Debe incluirse enlaces directos a estos servicios, por ejemplo al portal ICARO (<https://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/servicios/servicio/SERVICIO32805>).

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda completar la información que se ha detectado falta por incluir en la Web" (incluir las en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda corregir el formato en el que se exportan los Planes de Mejora para que aparezca toda la información con la descripción de las

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	2/9



acciones sin que éstas queden recortadas" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda incluir enlaces directos y visibles fácilmente por los alumnos con las páginas generales de información de la UAL (por ejemplo información de empleo ICARO, etc.)" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda implementar acciones para valorar el grado de satisfacción con la nueva Web, la información aportada y su accesibilidad" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información que se ha detectado falta por incluir en la Web.

Se recomienda corregir el formato en el que se exportan los Planes de Mejora para que aparezca toda la información con la descripción de las acciones sin que éstas queden recortadas.

Se recomienda incluir enlaces directos y visibles fácilmente por los alumnos con las páginas generales de información de la UAL (por ejemplo información de empleo ICARO, etc.)

Se recomienda implementar acciones para valorar el grado de satisfacción con la nueva Web, la información aportada y su accesibilidad.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Almería (UAL) ha diseñado e implantado a partir del año 2018 un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por Centros, cuyo objetivo principal es asegurar la mejora continua de los títulos oficiales que se imparten en ellos. El SGC ha sido diseñado según los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

La implantación del SGC por Centros ha permitido realizar un análisis sistemático de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje. De este análisis se obtiene la información necesaria para la elaboración de los planes de mejora con sus respectivas medidas.

Durante el pasado curso y el presente 2020/21 se han aprobado y publicado adendas con las modificaciones necesarias para poder asegurar la impartición de la docencia con la máxima calidad posible adaptándose a la sucesivas condiciones cambiantes resultantes de la pandemia de COVID19.

En las guías docentes de las asignaturas se ha incluido un apartado de plan de contingencia con diferentes escenarios posibles. Por lo tanto, se puede considerar que el título puso en marcha mecanismos adecuados para solventar las dificultades originadas por el paso de presencial a online con motivo de la crisis sanitaria vivida en el curso 2019-2020. El curso se pudo terminar de forma satisfactoria.

Se dispone de un gestor documental centralizado de la UAL, denominado ALFRESCO que facilita todo el proceso del SGC al funcionar como un repositorio documental que permite el acceso a toda la documentación referida al Seguimiento, Verificación y renovación de la Acreditación del título. Este gestor permite una gestión dinámica de la

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	3/9
			

información por todos los actores relacionados con la calidad del Título. El plan de mejora del Título se halla en la página web del Título: http://alfresco.ual.es/share/s/M4erV_cwTH2ZZ5j-thJAPA

El último informe de seguimiento del título data del curso 2018/2019 y en él se obtienen 8 recomendaciones, algunas de especial seguimiento. Todas ellas ya forman parte del plan de mejora de la Titulación publicitado en la página web. En dicho plan se encuentran descritas las acciones puestas en marcha para responder a las recomendaciones propuestas en el proceso de seguimiento para la mejora del título, así como el grado de cumplimiento (% de ejecución).

No obstante, hay que recalcar que EXISTEN ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SGC QUE DEBEN SER MEJORADOS, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

En primer lugar, no hay procedimientos específicos para recoger la satisfacción global de estudiantes y egresados con el título, sino que se está recogiendo la satisfacción de los estudiantes recién egresados. De hecho, en el informe de resultados se utilizan los mismos datos aplicados a dos epígrafes diferentes "Satisfacción global de estudiantes recién egresados en GRADO y MÁSTER" y "Satisfacción GLOBAL del Estudiante con el Título".

En segundo lugar, la satisfacción del PAS se analiza de forma global, para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre centros o títulos. Si bien es cierto que la Universidad de Almería tiene un modelo de secretaría única y, por tanto, todos los procesos de administración y gestión están centralizados, debe tenerse en cuenta que el PAS desempeña otras funciones, además de la administración y la gestión, y que hay ítems en los cuestionarios como la satisfacción del PAS con las aulas y su equipamiento, los espacios para seminarios y laboratorios, la movilidad o las prácticas externas que no afectan a todos los grados.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo cumple las expectativas y está en consonancia con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Las modificaciones que se han introducido han producido un impacto positivo en el mismo.

La universidad cuenta con evidencias suficientes de cumplir de forma notable con el criterio de valoración.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Se está estudiando y valorando la baja optatividad actual del grado (solo hay 6 créditos optativos) estando todos los colectivos de acuerdo en que se debería aumentar.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente no ha cambiado significativamente en los años de implantación del Grado ciñéndose a lo declarado en la memoria de verificación; con un porcentaje de profesorado doctor (91,4%) y contratado a tiempo

Código Seguro de Verificación: R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	4/9
			

completo (78,6%) alto.

En el informe de resultados anual de calidad (<http://alfresco.ual.es/share/s/nnvPyn4-QsWeShRStEcA5Q>) se puede consultar datos sobre ratio y porcentajes de quinquenios y sexenios. También se pueden consultar los CV de gran parte del profesorado comprobando su capacitación docente e investigadora

El grado de satisfacción de los alumnos con la labor docente es muy alto con una participación en las encuestas del orden del 50%.

La UAL dispone de un completo plan de formación del profesorado que puede consultarse en el enlace https://fpdi.ual.es/wp-content/uploads/2015/02/Plan-de-Formacion-del-Profesorado-2018_2020.pdf; sin embargo, faltan datos concretos sobre la participación del profesorado que imparte el grado en las actividades formativas y en los programas de innovación docente.

No obstante, de la información aportada en el autoinforme y en las evidencias aportadas, se puede concluir que el número de profesores disponible es suficiente, es diverso en su formación y experiencia, y adecuado para que los alumnos alcancen las competencias establecidas en la Memoria Verificada.

El procedimiento de selección y asignación de directores de TFM es adecuado y se halla debidamente publicado en la página web del Título.

El profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones se realiza según normativa establecida a nivel de UAL y el procedimiento es adecuado para garantizar la idoneidad de los tutores y la ejecución de sus funciones con la debida calidad. Se aportan evidencias sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas, sobre la gestión de las prácticas externas y sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. La satisfacción de los alumnos con las prácticas en general es media, valorando como media/alta la labor de los tutores académicos y media/baja la de los tutores de empresa (n=11).

Por último, los diferentes grados de coordinación están perfectamente definidos y son suficientes para asegurar el buen desarrollo del programa formativo: se dispone de mecanismos de coordinación horizontal que actúan sobre las asignaturas que el estudiante cursa de forma simultánea en el mismo curso académico; a la vez que también se asegura la adecuada coordinación vertical, para regular la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Aunque en general, las infraestructuras y recursos han sido adecuados para la implantación del título, existen carencias que deben ser subsanadas por parte de la Facultad de Ciencias Experimentales, y que han sido solicitadas por los responsables del Grado:

- falta de un aula específica para la docencia de 4º
- falta de laboratorios de prácticas, para desatascar la sobreocupación de los existentes a lo largo de todas las jornadas lectivas.

Se valora positivamente las convocatorias de Gerencia para la adquisición de material inventariable para las clases prácticas, lo que ha permitido renovar y equipar los laboratorios con nuevos equipos. Así como destacar la disponibilidad de medios para el desarrollo de clases mediante teleconferencia, necesarios en situaciones como la provocada por el Covid-19

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	5/9
			

Los responsables de la titulación aportan un ambicioso plan a corto, medio y largo plazo, con diversas actuaciones a cargo de la Dirección General de Infraestructuras, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Experimentales para la docencia práctica del Grado en Biotecnología que permitirán una mejora sustancial en las infraestructuras de la Facultad de Ciencias.

Los responsables del Título consideran insuficiente la plantilla de personal PAS que participa en la Titulación, tanto para dar soporte a laboratorios docentes en horario de tarde, como por el personal de administración que no puede cubrir todas sus funciones lo que provoca que se traspasen funciones burocráticas al profesorado con el correspondiente incrementando de su carga de trabajo.

Con respecto a los servicios de orientación académica y profesional, estos son tanto a nivel de Centro como a nivel de Universidad, en este último caso sobre todo los de orientación profesional. Cubren un amplio abanico de aspectos a destacar como atención a igualdad/inclusión, atención psicológica personalizada, etc. La satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación en general es media/alta con una participación en las encuestas baja, entre 10 y 16% en último curso medido.

Aunque se valora muy positivamente el plan de acción presentado, se mantiene la recomendación "Se recomienda resolver la falta de espacios para la docencia teórica y práctica del Grado" para su seguimiento y valoración en posteriores informes.

Recomendaciones:

Se recomienda resolver la falta de espacios para la docencia teórica y práctica del Grado.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

En principio se valora positivamente este apartado, aunque en general la información facilitada es bastante simplificada y se requiere mayor detalle en la información sobre los resultados obtenidos por asignatura.

Las actividades formativas que se llevan a cabo, la metodología docente seguida y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, y permiten la correcta adquisición de las competencias y objetivos del título.

La UAL ha sistematizado el procedimiento para la elaboración y publicación de las guías docentes de las asignaturas, para que éstas contengan toda la información imprescindible en cuanto a competencias, actividades formativas, metodologías docentes y criterios y metodologías de evaluación. Se constata que la mayoría de las asignaturas presentan su guía docente completa.

Los sistemas de evaluación son adecuados para obtener una valoración fiable sobre el grado en el que los estudiantes están adquiriendo las competencias que se demandan en los objetivos docentes del grado.

Las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas son altamente satisfactorias, aunque no se aportan datos desglosados por asignatura y curso, al no estar permitido por la Universidad de Almería

3.7. INDICADORES

Código Seguro de Verificación: R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	6/9
			

Se alcanza parcialmente

A la hora de realizar una valoración adecuada de los indicadores de satisfacción hay que tener en cuenta que estos se han obtenidos de un número muy pequeño de encuestas, por lo que estos datos tendrán que ser considerados de forma relativa. y adecuada al contexto del que se han extraído.

En general la satisfacción de los diferentes agentes respecto al título es positiva (alta o media-alta) y de tendencia creciente. Se ha planificado ya ejecutar acción de mejora para incrementar dicha participación y obtener información sobre las causas de insatisfacción en caso de que la haya.

Se aportan indicadores de satisfacción de resultados muy satisfactorios sobre la labor docente del profesorado con unos índices de participación en las encuestas suficientes.

Datos desglosados por curso, tanto temporalmente como por niveles (1º, 2º, etc..)

Los valores son ligeramente superiores a la media de la Facultad de Ciencias Experimentales y la UAL

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, se roza el aprobado, estando un punto por debajo (sobre 5) tanto de la media de la Facultad de Ciencias Experimentales, como de la UAL. Se detecta un descontento por la poca o mala información recibida respecto a la entidad de acogida y el puesto a ocupar durante las prácticas. Los responsables del título han planteado medidas para evaluar las causas de dicha insatisfacción y poder focalizar acciones de mejora al respecto.

Finalmente, en el autoinforme y en las evidencias, se aportan datos de los valores de las 4 tasas CURSA. En general los indicadores académicos son buenos mejorando ligeramente con el paso de los años, y así actualmente las tasas de abandono, rendimiento y éxito del título son excelentes. Sin embargo, la tasa de graduación presenta valores en torno al 40% y provoca que la duración media de los estudios sea superior a 5 años con ningún graduado en el plazo de 4 años. Este valor no alcanza el previsto en la memoria verificada (65%).

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda analizar las causas de baja participación de estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda analizar las causas de baja satisfacción sobre tutores de prácticas externos y prácticas externas en general, para focalizar acciones de mejora al respecto" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda trabajar especialmente la información previa a los estudiantes antes de ir a las empresas/instituciones de prácticas, para evitar situaciones de falsas expectativas que conlleven a insatisfacción con el desarrollo de estas prácticas externas" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender la recomendación "Se recomienda analizar las razones que provocan la baja tasa de graduación para poder diseñar acciones de mejora de dicha tasa" (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantiene hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	7/9
			

Se recomienda analizar las causas de baja participación de estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas.

Se recomienda analizar las causas de baja satisfacción sobre tutores de prácticas externos y prácticas externas en general, para focalizar acciones de mejora al respecto.

Se recomienda trabajar especialmente la información previa a los estudiantes antes de ir a las empresas/instituciones de prácticas, para evitar situaciones de falsas expectativas que conlleven a insatisfacción con el desarrollo de estas prácticas externas.

Se recomienda analizar las razones que provocan la baja tasa de graduación para poder diseñar acciones de mejora de dicha tasa.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información que se ha detectado falta por incluir en la Web.

Se recomienda corregir el formato en el que se exportan los Planes de Mejora para que aparezca toda la información con la descripción de las acciones sin que éstas queden recortadas.

Se recomienda incluir enlaces directos y visibles fácilmente por los alumnos con las páginas generales de información de la UAL (por ejemplo información de empleo ICARO, etc.)

Se recomienda implementar acciones para valorar el grado de satisfacción con la nueva Web, la información aportada y su accesibilidad.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda resolver la falta de espacios para la docencia teórica y práctica del Grado.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las causas de baja participación de estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas.

Se recomienda analizar las causas de baja satisfacción sobre tutores de prácticas externos y prácticas externas en general, para focalizar acciones de mejora al respecto.

Se recomienda trabajar especialmente la información previa a los estudiantes antes de ir a las empresas/instituciones de prácticas, para evitar situaciones de falsas expectativas que conlleven a insatisfacción con el desarrollo de estas prácticas externas.

Se recomienda analizar las razones que provocan la baja tasa de graduación para poder diseñar acciones de mejora de dicha tasa.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación: R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	8/9
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP84P9SVQX8R7A95D6KAUCCSRT	PÁGINA	9/9
			